

MAT.: Solicita notificación en la forma que indica.

ANT.: Solicitud de 9 de marzo de 2021 de Desert King Chile S.A.

REF.: Expediente Sancionatorio Rol N°D-163-2020.

Santiago, 21 de abril 2021

Emanuel Ibarra Soto

Fiscal de la Superintendencia del Medio Ambiente

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Att.: Andrea Reyes Blanco, Departamento de Sanción y Cumplimiento.

EDUARDO MARTÍNEZ CORREA en representación de **DESERT KING CHILE S.A.** ("DKC"), en procedimiento sancionatorio Rol N° D-163-2020, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N°20.417 y el artículo 19 de la Ley 19.880, que dispone la utilización de medios electrónicos para la tramitación de procedimientos administrativo, vengo en solicitar a Ud. tener presente como medio de notificación válido en este procedimiento, la siguiente casilla de correo electrónico: cpalma@vgcabogados.cl, en reemplazo de la casilla electrónica pbravo@vgcabogados.cl.

POR TANTO, se solicita a Ud. acceder a lo solicitado, considerando como medio de notificación válido la casilla de correo electrónico: cpalma@vgcabogados.cl.

EDUARDO MARTÍNEZ CORREA
pp. **DESERT KING CHILE S.A**